

# Boletín de Prensa

Bogotá D.C. 8 de agosto de 2025. @VentanillaMovilidad

## Más de 19 mil propietarios de vehículos nuevos, han matriculado en Bogotá

- En el primer semestre de 2025, Bogotá tuvo un repunte en el número de vehículos matriculados en la Capital con más de 19 mil vehículos nuevos, respecto al mismo periodo del año pasado que tuvo 18 mil.
- Se destacan dentro de los beneficios que da la Capital el descuento en el impuesto vehicular por 5 años así: 60% para vehículos eléctricos nuevos, 70% eléctricos de servicio público tipo taxi, 40% en híbridos eléctricos (no aplica para híbridos con gas).

**Bogotá, 8 de agosto de 2025 (@VentanillaMovilidad).** Entre enero y junio de 2025, Bogotá registró la matrícula de cerca de 18 mil automóviles y más de 1.3 mil motocicletas, para un total de 19 mil vehículos nuevos; cifra que refleja un repunte respecto al año anterior en donde se registraron 18 mil trámites de matrícula según datos de la operación de la Ventanilla Única de Servicios.

Estas cifras evidencian que, son cada vez más las personas que demuestran un mayor sentido de pertenencia al legalizar sus automotores en la ciudad donde viven y trabajan. Y que, conocen y disfrutan los siguientes beneficios que solo Bogotá ofrece:

- Descuento en el impuesto vehicular por 5 años así: 60% para vehículos eléctricos nuevos, 70% eléctricos de servicio público tipo taxi, 40% en híbridos eléctricos (no aplica para híbridos con gas).
- Si el vehículo es eléctrico puede circular en el día sin carro y sin moto en Bogotá.
- Descarga del Certificado de Libertad y Tradición de forma 100% virtual.
- ¡Sin filas! Los trámites de tránsito y transporte se pagan a través de PSE.
- Ahorro de tiempo en futuros desplazamientos a otras ciudades o regiones para pagar el impuesto o realizar futuros trámites.
- Trámites fáciles y sin intermediarios, no es necesario dar datos e información a desconocidos.



Contrato de Concesión No. 2021-2519 de 2021.

- Atención personalizada y agendamiento gratuito para todos los trámites relacionados al vehículo en la Ventanilla.
- 19 sedes en toda la ciudad para realizar cualquier trámite cerca de casa o el trabajo.

*“Matricular el vehículo en Bogotá no sólo facilita los trámites a futuro, sino que contribuye a fortalecer la inversión en la mejora de las necesidades locales, pues los impuestos y derechos de trámite se quedan en la ciudad”,* explicó Johana Camargo, subgerente de operaciones de la Ventanilla Única de Servicios.

En comparación con el mismo periodo de 2024, las matrículas crecieron un 3,59% impulsadas por la compra de vehículos particulares y el aumento en la adquisición de motocicletas, incluyendo las de cilindrajes entre 100 y 125 cc, que no pagan impuesto en la Capital.

Quien desee comprar su vehículo 0 kilómetros tiene el derecho a elegir donde desea matricularlo y, de esta manera, pedirle al concesionario hacerlo en Bogotá.

Para conocer más información sobre el trámite, están disponibles los canales oficiales de la Ventanilla Única de Servicios, página web [www.ventanillamovilidad.com.co](http://www.ventanillamovilidad.com.co), Línea de atención: (601) 291-6999 o WhatsApp: +57 317 3698647.

### **Si vendió su vehículo y no realizó el traspaso, esto le interesa:**

Si han transcurrido al menos tres (3) años contados desde el momento en que dejó de ser poseedor, no sabe el paradero del vehículo, ni del actual propietario tiene la posibilidad de realizar un Traspaso de propiedad a persona indeterminada.

Este trámite se realiza a través de la Ventanilla Única de Servicios, sin embargo, tiene vigencia solo hasta el próximo 6 de agosto de 2025, esto en cumplimiento a la Resolución 20223040044765 de 2022, así que aproveche la oportunidad, ingrese a la página web, consulte los requisitos y agende su cita.

**Ventanilla Única de Servicios, eficiente, ágil y segura.**